



Driving the Change of Governance System

International Association to Change the World



Human Rights

70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos 10 de diciembre de 2018

En este día del 70 Aniversario, hacemos público este Manifiesto con el propósito de reflejar algunos aspectos relevantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

La mayoría de las personas creemos que la DUDH ha sido la mejor norma de todos los tiempos, pero muchos dirían que no ha servido de nada porque las autoridades públicas de todos los países del mundo la incumplen de forma sistemática.

Por ello, podemos afirmar que es una referencia útil y necesaria, pero que no ha servido para asegurar la paz ni para el *“progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”* ni, lo que es más grave, para acabar con la Historia del Poder.

Hasta ahora no ha servido para acabar con sociedades abusivas, donde una minoría se aprovecha de la mayoría. No ha servido para evitar leyes que favorecen a minorías. No ha servido para que los gobiernos y el sector público no abusen de la mayoría. No ha servido para que los jueces cumplan la ley y acaben con la Historia del Poder. No ha servido para crear sociedades justas que aseguren la dignidad humana y el progreso de la Humanidad.

La propia Naciones Unidas estableció que el día anterior a la conmemoración de la DUDH, fuera el Día internacional contra la Corrupción. Tal vez lo hizo para relacionar estrechamente la corrupción (problema) con los Derechos Humanos (solución). Pero tal vez lo hizo para que la corrupción no estuviera en el debate demasiado tiempo y así cambiar en un sólo día, de la desesperación que produce tener un régimen corrupto, a la alegría que produce creer que tenemos Derechos Humanos, aunque sea una utopía en un régimen corrupto.



Los Derechos Humanos no son compatibles con los regímenes autoritarios, incluyendo la democracia. Este hecho se evidencia de dos formas interrelacionadas:

- Las autoridades públicas vulneran a menudo la DUDH, en todos los países del mundo.
- Ningún país del mundo tiene mecanismos efectivos para asegurar el cumplimiento de la DUDH.

Lo mismo sucede en el ámbito internacional. África, América y Europa tienen tribunales transnacionales de Derechos Humanos; sin embargo, sólo se dedican a crear jurisprudencia, dejando impunes la mayoría de las violaciones de la DUDH. A menudo esta jurisprudencia es criticada por expertos por ser ideológica e incompatible con la propia DUDH; además, estos tribunales ni siquiera defienden el cumplimiento de su propia jurisprudencia.

Los funcionarios públicos hacen las guerras, han creado los paraísos fiscales, permiten la economía informal y el sistema financiero secundario (considerado por algunos como la mayor arma de destrucción masiva) y han creado la peor arma de destrucción masiva que es el macro-Estado. En definitiva, el sector público ha creado un sistema abusivo (abusocracia), convirtiéndose en la mayor amenaza para la DUDH, para las personas, para el progreso y para la Humanidad en su conjunto.

El macro-Estado y sus consecuencias (la economía de planificación centralizada, la economía de amigos, la sociedad subsidiada y parasitaria del clientelismo), ha creado un terrorismo institucional que es estructural y vulnera los Derechos Humanos. Este terrorismo crece con la utilización masiva de las nuevas tecnologías que proporciona una herramienta para el control social y crear un nuevo modelo de esclavitud total, sin precedentes en la Historia.

Una gran parte de las organizaciones no lucrativas del sector social, trabajan para controlar la corrupción pública que vulnera los Derechos Humanos. El Foro Social Mundial tiene entre sus principios, creados en 2001, que debemos organizarnos en el sector social para defendernos de la violencia que ejerce el Estado.

Desde 1948, ha habido grandes cambios estructurales que obligan a revisar la DUDH. Entre estos cambios, podemos destacar estos tres: 1) la Revolución Social (eclosión del sector social); 2) creación del decadente macro-Estado y 3) nueva visión científica del ser humano.



En definitiva, la idea de los Derechos Humanos es útil. La DUDH debe ser reformada eliminando la ideología, así como la prevalencia del sector público y de la fracasada democracia. Debe establecerse mecanismos, autónomos de las autoridades públicas, que defiendan todos los casos de vulneración de los Derechos Humanos y debe haber duras sanciones penales contra los funcionarios públicos que los vulneren.

Necesitamos un mundo social y no político, por eso necesitamos que el sector social sustituya al sector público, para acabar con la abusocracia y hacer que se respeten los Derechos Humanos.

¿Estamos entrando en una Era post-democracia o en la Era de la mayor esclavitud?

**Todos hacemos un mundo peor, pero cada vez hay más personas implicadas
en cambiarlo aunque suelen carecer de una orientación adecuada.**

Javier Marzal

Chair (Presidente) de la International Association to Change the World

www.iachangetheworld.org